

Noticias

Un caso llamado Cecilia: la perversidad humana

Publicada en 10/04/2017



[Cecilia en Mendoza \(Proyecto GAP\)](#)

A la distancia, no entendíamos bien la situación. El *Habeas Corpus* impetrado por la Organización AFADA, para la libertación de la Chimpancé Cecilia, obtuvo la Sentencia positiva, de una Jueza del Tribunal de Garantías de la Provincia de Mendoza, que la reconoció como un Sujeto de Derecho – una persona no humana – y que debería ser libertada de su cautiverio infame, de 20 años. Una conspiración armada por aquellos que defienden los Zoológicos, como un negocio para el entretenimiento y al mismo tiempo, lucran, impedía que la Sentencia fuese ejecutada. Solicitamos la autorización del IBAMA, esperamos por seis meses la llegada de Cecilia. La misma, terminó venciendo y tuvimos que solicitar la renovación de esa autorización. Durante seis meses, personas de afuera y de dentro del Zoológico, conspiraron contra la decisión judicial y la determinación de la Secretaría del Medio Ambiente de Mendoza, que concordaba con el traslado para el Brasil.

Yendo más lejos, ahora sabemos que, cuando la nueva Administración Federal, asumió el poder en la Argentina, también en Mendoza, los cargos ejecutivos fueron alterados. Una nueva Administración con Concepto Ecológico, entró en la *Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial*, transformando el

Zoológico en Eco-Parque. El nuevo Secretario del Medio Ambiente, Lic. Humberto Daniel Mingorance, nombró a la Dra. Mariana Caram, como Directora el Eco-Parque, con el objetivo de deshacerse de todos los animales y convertirlo en un Parque Ecológico, acabando con la exploración de los mismos. Aquél Zoológico con 2000 animales, como muchos otros, son un cuento de horrores. Para citar algunos datos, tienen 120 Babuinos en un único recinto; 30 Leones que sólo toman sol una vez por mes; un Oso que lleva más de 10 años, viviendo en un cubículo sin techo y aislado del mundo. Cuentan por ahí, decenas de otros casos, que en realidad son, un crimen ambiental de la peor especie. De los cuatro veterinarios del Eco-Parque(funcionarios Públicos Sindicalizados), que no pueden ser echados, tres se oponían al traslado. Apenas, la Dra. Georgina Lagrava concordaba y acompañó el viaje de Cecilia, hasta su llegada a Sorocaba. Durante la lucha para impedir el traslado, fueron usados todo tipo de artificios, para sembrar la discordia entre nosotros y para con el público, con el fin de que el traslado, fuese impedido.

Una pareja de particulares “desde las sombras”, financiaba toda la campaña, que se hacía a través de la media, para boicotear el traslado. Un abogado fue contratado, para entrar con una acción cautelar, para impedir la ejecución de la Sentencia, alegando que *“Cecilia era un bien de la Provincia de Mendoza y que estaría prohibido deshacerse de ella”*. La Jueza Dra. Mauricio, ratificó nuevamente con claridad y energicamente, su decisión inicial y dio un plazo perentorio, para que el traslado fuese realizado.

Durante los últimos tiempos, nos mantuvimos en silencio, ya que, no sabíamos lo que estaba aconteciendo realmente y tal vez nuestra opinión, podría ayudar a los que deseaban mantener a Cecilia prisionera. El día 30 de Marzo, divulgamos nuestro primer comunicado, anunciando el traslado, puesto que, semanas antes, la prensa nos estaba pidiendo noticias sobre el asunto.

El plano del Lic. Mingorance y de Mariana Caram, ya había sido bien tramado y el riesgo de un boicote, fué bien menor. Sin embargo, de inmediato, comenzaron las amenazas y los chismes. La perversidad del ser humano es tan grande que, llegaron a llamar por teléfono desde Argentina, para nuestro Ministerio de Agricultura, diciendo que Cecilia estaba enferma y que no deberían autorizar su entrada.

Para evitar cualquier contrariedad, la Delegación de apoyo, siguió completa desde Mendoza a Buenos Aires, venia el Director de Fauna de la Provincia y la propia Veterinaria que certificó la salud de Cecilia. Una última maniobra que, muestra la mezquindad y falta de ética profesional, por parte de los que deben salvaguardar la vida de los animales, llegó muy tarde. El Colegio de Médicos

Veterinarios de la Provincia de Mendoza, envió un comunicado al Consejo Federal de Medicina Veterinaria(CRMV), denunciando que el certificado de salud de Cecilia, había sido firmado por un médico de humanos y no por un Veterinario. El Colegio de Veterinarios de São Paulo, sin confirmar el origen de la información, encaminó la denuncia directamente para el Ministerio de Agricultura del Brasil, para impedir la entrada de la misma.

Mientras esto estaba aconteciendo, Cecilia ya estaba a camino del Santuario de Sorocaba. Llegó a las 19:00 horas del día 5 de Abril, **después de 48 horas de viaje**, desde el Eco-Parque de Mendoza.

Cecilia, nació en el Zoológico, vivió 20 años en una jaula de cemento de 20 metros cuadrados y con rejas por todos los lados, incluyendo el techo, a apenas 50 centímetros del público, que la hostigaba constantemente. Sus tres compañeros, murieron prematuramente, por vivir en un lugar aterrador. Ella es una sobreviviente.

Los Zoológicos son eso mismo, centros de tortura y perturbación mental, de todos los animales que allí viven, para servir de entretenimiento de un público, que cada día se convence más, que esos centros, ya deberían haber sido extintos, hace mucho tiempo, si realmente, respetásemos al Reino Animal.

El significado de la llegada de Cecilia a nuestro Santuario y la integración con sus semejantes, trascendió el Brasil y se extendió por el mundo afuera. La Sentencia de la Jueza Dra. Mauricio es clara, **“Un Grande Primate, es un Sujeto de Derecho”**, no podemos infringir sus derechos, como está siendo observado, hace más de un siglo, época en la que nació el primer Zoológico, fruto de la mente de algunos humanos desequilibrados.

Dr. Pedro A. Ynterian

Secretario General, Proyecto GAP Internacional

Noticias relacionadas

02/05/2017 - Cecilia recibe la visita de su libertador

08/04/2017 - El santuario de los primates, la ventana a la libertad de Cecilia y otros chimpancés rescatados

04/04/2017 - GAP BRASIL: Cecilia ya está viniendo

30/03/2017 - Cecilia es la primera chimpancé libertada por Habeas Corpus

09/11/2016 - Chimpancé debe ser trasladada al Santuario en Sorocaba, hasta Diciembre

08/11/2016 - Histórico: Liberan a una chimpancé de un zoológico argentino por orden judicial

07/11/2016 - Sentencia Judicial histórica em Argentina a favor de Cecília, una chimpancé que se encuentra en el zoológico de Mendoza